



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 71/2005
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2005.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Francisco José Hernando Santiago

Vocales:

D. Juan Carlos Campo Moreno
D. Luis Aguiar de Luque
D. Carlos Ríos Izquierdo
D. Enrique López López

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a siete de diciembre del año dos mil cinco, siendo las catorce horas treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- Aprobar un gasto de DOS MIL DOSCIENTOS EUROS (2.200,00 €) con cargo al programa 1110 de "Selección y Formación de Jueces y Magistrados" del presupuesto de este Consejo, para el abono de los desplazamientos de los **D. JOAQUÍN HUELÍN MARTÍNEZ DE VELASCO Y D. JOSÉ LUIS GIL IBÁÑEZ**, que participarán como ponentes en la Jornada de Trabajo sobre "Organización y funciones de los Gabinetes Técnicos en los principales Tribunales Supremos de la Unión Europea e Iberoamérica", que tendrá lugar en la sede del Tribunal Supremo el día 12 de diciembre, en los términos recogidos en la presente propuesta.

El expresado gasto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del Consejo.

2º.- En el marco del Programa Phare de Hermanamiento BG-03-IB-JH-01-B (Reforma del Proceso Penal) de Apoyo al sistema judicial búlgaro, conceder comisión de servicios sin derecho a gastos a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	DESTINO	FECHAS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS
D. Jesús María González García	Letrado CGPJ	12 a 16 de diciembre de 2005
D. Alfredo de Diego Díez	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 Sevilla	12 a 16 de diciembre de 2005
D. María Luz Charco Gómez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 Cáceres.	12 a 16 de diciembre de 2005



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

para participar en calidad de expertos en la siguiente actividad:

PROYECTO	Programa Phare de Hermanamiento BG-03-IB-JH-01-B (Reforma del Proceso Penal) de Apoyo al sistema judicial búlgaro
ACTIVIDAD	Taller de trabajo de la Actividad 5.7 Materias específicas
FECHA	11 a 17 de diciembre de 2005 (ambos incluidos)
LUGAR	Sofía (Bulgaria)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

3º.- Conceder comisión de servicios, el viernes 9 de de diciembre de 2005, sin gastos, a favor de **DON HELMUTH MOYA MEYER**, Magistrado de la Sala de lo contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, para participar en la videoconferencia internacional sobre justicia alternativa o métodos alternativos de conflictos, ADR, del Proyecto de Código de procedimiento Civil turco, organizado por el Banco mundial, que se celebrará en la sede del Consejo General del Poder Judicial el próximo 9 de diciembre de 2005.

Recabar del interesado el envío al Servicio de Relaciones Internacionales Memoria de la actividad realizada.

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

4º.- Conceder a **DOÑA MARÍA TERESA PALACIOS CRIADO**, Magistrada-Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 3 de Madrid, el 1 de diciembre de 2005, autorización para desplazarse a Londres (Reino Unido) el próximo 9 de diciembre de 2005, para la práctica de diversas diligencias de instrucción en Comisión Rogatoria librada en el marco de las DP 315/2004 que se siguen en su Juzgado, todo ello siempre que exista informe favorable del Presidente de la Audiencia Nacional.

5º.- Conceder a **DON MIGUEL ANGEL GIMENO JUVERO**, Magistrado de la Sección 6ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, licencia y comisión de servicios para asistir a la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración en materia de formación, suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial y el Instituto de Estudios Fiscales convocada en la Sede del Consejo General del Poder Judicial en Madrid, el próximo día 12 de diciembre de 2005, con derecho a las indemnizaciones por razón de servicio reglamentarias.

Aplicar un gasto máximo de QUINIENTAS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (533,66 €), con cargo al expediente de gasto nº 2005/0358, relativo a la realización de los módulos del curso "Aproximación al Derecho



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

Penal Económico-Financiero”, en el cual existe remanente suficiente, para financiar los gastos ocasionados por la asistencia del citado Magistrado.

Delegar expresamente en el Secretario General de este Consejo, la adopción de medidas de redistribución interna del gasto, siempre que no superen el importe máximo presupuestado.

6º.- 1.- Aprobar el presupuesto de gastos previsto con motivo de la celebración en **Madrid** del Seminario “**Justicia y medios audiovisuales de comunicación**” (Anexo II), por un importe máximo de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (17.221,84 e.-)

2.- Conceder comisión de servicio, del 11 al 14 de Diciembre de 2005, con derecho a gastos de viaje, alojamiento y dietas de manutención a los miembros de la Carrera Judicial asistentes al Curso que se relacionan en el Anexo III.

3.- Autorizar, conforme al presupuesto presentado, los gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas de manutención de los responsables de las Oficinas de Prensa de la Administración de Justicia, asistentes al Curso, y que igualmente se relacionan en el Anexo IV de esta propuesta.

4.- Autorizar, conforme al presupuesto presentado, los gastos de desplazamiento y alojamiento de uno de los ponentes del seminario (D. Javier Ronda Iglesias) por residir fuera de Madrid.

El presente acuerdo se adopta con la abstención de los Vocales D. Luis Aguiar de Luque y D. Juan Carlos Campo Moreno.

7º.- Autorizar el desplazamiento del Vocal del Consejo General del Poder Judicial, DON AGUSTÍN AZPARREN LUCAS, con derecho al abono de los gastos que se recogen en la Memoria Presupuestaria del anexo Dos, a fin de asistir a la **4ª Reunión Plenaria, organizada por la Comisión Europea, de la Red Judicial Europea Civil y Mercantil**, que tendrá lugar en **Bruselas** los días 12 y 13 de diciembre de 2005.

Conceder comisión de servicios (del 11 al 13 de diciembre de 2005) a favor de D^a. M^a Concepción Marco Cacho, Magistrada de la Audiencia Provincial, Sección 3^a de Bilbao; D. Francisco Javier Arroyo Fiestas, Magistrado Presidente de la Audiencia Provincial de Málaga; D. José Guillermo Nogales Cejudo, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Cartagena; D. José A. Varela Agrelo, Magistrado de la Audiencia Provincial, Sección 1^a de Lugo; D. Francisco Javier Forcada Miranda, Magistrado del Juzgado de 1^a instancia nº 6 de Zaragoza; D. José Antonio Morales Mateo, Magistrado del Juzgado de 1^a Instancia nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria; D^a. Miriam Iglesias García, Magistrada del Juzgado de 1^a instancia nº 63 de Madrid; D^a. M^a Begoña Pérez Sanz, Magistrada del Juzgado de 1^a Instancia nº 70 de Madrid y D. Carlos Esparza Olcina, Magistrado de la Sección 10^a de la Audiencia Provincial de Valencia, como miembros de la REJUE civil, y así mismo, de D. Francisco de Paula Puig Blanes, Letrado del Servicio de Relaciones Internacionales, y D. Jesús Martín Rodríguez, funcionario, Jefe de Unidad del Servicio de Relaciones Internacionales, a fin de participar en la 4ª Reunión Plenaria,



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

organizada por la Comisión Europea, de la Red Judicial Europea Civil y Mercantil, que tendrá lugar en Bruselas, los días 12 y 13 de diciembre de 2005.

Aprobar el presupuesto que se adjunta en Anexo número Dos.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gastos a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

8º.- Conceder comisión de servicios, del 8 al 9 de diciembre de 2005, sin derecho a indemnización, a favor de **DON FRANCISCO DE PAULA PUIG BLANES**, Letrado del Servicio de Relaciones Internacionales, a fin de asistir a la reunión de fijación de objetivos de las tres partes implicadas en el Proyecto HU-2005/IB/JH-01 "Twinning de Escuela Judicial", reunión que tendrá lugar en **Budapest** (Hungría), el próximo 9 de diciembre de 2005.

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

9º.- Conceder a **DON SANTIAGO PEDRAZ GÓMEZ**, Magistrado-Juez a cargo del Juzgado Central de Instrucción nº 1 de Madrid, autorización para desplazarse a Róterdam (Holanda) los próximos 13 y 14 de diciembre de 2005, para la práctica de diversas diligencias de instrucción en Comisión Rogatoria librada en el marco de las DP 251/2005 que se siguen en su Juzgado, señalando que dicho desplazamiento se desarrolla para la ejecución de esas diligencias en la lucha contra una organización criminal dedicada al narcotráfico, según las circunstancias que menciona en su escrito, todo ello siempre que exista informe favorable del Presidente de la Audiencia Nacional.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las quince horas, quince minutos de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL